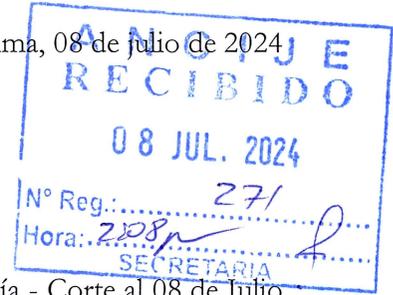




CARCO

Lima, 08 de julio de 2024



CARTA N° 016-CPC/RCT

SEÑOR : Pedro Dante Sánchez Guzmán
Presidente de ANCIJE

ASUNTO : Respuesta a solicitud Informe de Auditoría - Corte al 08 de Julio de 2024

REFERENCIA : MEMORÁNDUM N° 057-2024-ANCIJE-P

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted para informarle sobre el estado actual de la auditoría, en atención a la cláusula sexta del contrato de locación de servicio de auditoría, referente a las obligaciones de las partes.

Obligaciones de EL AUDITOR:

- Realizar la auditoría conforme a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).**
 - ✓ Se está cumpliendo con esta obligación. No obstante, hasta la fecha de este informe, no hemos recibido los estados financieros ni los estados bancarios requeridos para completar la auditoría conforme a estas normas.
- Ejecutar la auditoría de manera profesional, diligente e independiente.**
 - ✓ Se está cumpliendo con esta obligación. El equipo de auditoría está trabajando con profesionalismo y diligencia, manteniendo una independencia estricta en todas las actividades de auditoría.
- Guardar absoluta confidencialidad sobre toda la información y documentación a la que tenga acceso durante la auditoría.**
 - ✓ Se está cumpliendo con esta obligación. Se han implementado medidas estrictas de seguridad, incluyendo cámaras de vigilancia que operan las 24 horas en la oficina asignada por ANCIJE, para proteger la integridad y confidencialidad de la documentación en análisis.
- Emitir un informe de auditoría independiente conforme a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), presentando un informe y dictamen de auditoría detallado y fundamentado.**
 - ✓ Esta obligación será cumplida al concluir la auditoría, una vez se reciban y analicen los estados financieros y bancarios pendientes, y se realice el análisis de los hallazgos y materialidades del encargo de auditoría.

Obligaciones de LA CONTRATANTE:

- Facilitar a EL AUDITOR toda la información y documentación necesaria para la realización de la auditoría.**
 - ✓ Hasta la fecha, no se han recibido los estados financieros ni los estados bancarios solicitados. Se requiere su entrega inmediata para avanzar con el análisis correspondiente.



2. **Permitir el acceso a EL AUDITOR a sus instalaciones y personal para la recolección de datos y verificación de la información.**
 - ✓ Se está cumpliendo con esta obligación, facilitando el acceso necesario a las instalaciones y al personal relevante.
3. **Responder de manera oportuna y completa a las preguntas y solicitudes de EL AUDITOR relacionadas con la auditoría.**
 - ✓ Se espera una respuesta más expedita a las solicitudes pendientes para no retrasar el proceso de auditoría.
4. **Brindar apoyo en la investigación y resolución de cualquier duda o problema que pueda surgir durante la auditoría.**
 - ✓ Se requiere mayor colaboración para resolver cualquier inconveniente que surja durante el proceso de auditoría.
5. **Efectuar el pago de la retribución pactada a EL AUDITOR conforme a lo establecido en la cláusula quinta del contrato.**
 - ✓ Se espera el cumplimiento oportuno de esta obligación conforme a lo pactado en el contrato.

Observaciones Adicionales:

- ✓ Respecto al incidente reportado sobre el corte de energía eléctrica, internet y la escritura del texto "MUERTE" en una silla en el ambiente contiguo a la oficina de auditoría, se solicita una pronta respuesta sobre los responsables identificados para garantizar la integridad de los integrantes del equipo de auditoría y del acervo documentario dispuesto en la oficina asignada por ANCIJE.

Conclusión:

A la fecha, se están cumpliendo las obligaciones principales de EL AUDITOR en cuanto a profesionalismo, diligencia, independencia y confidencialidad. Sin embargo, se requiere la pronta entrega de la documentación pendiente por parte de LA CONTRATANTE para poder concluir la auditoría y emitir el informe final conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Quedamos atentos a sus respuestas y a la recepción de la información pendiente para proceder con la conclusión del informe de auditoría.

La presente consta de dos (02) folios, incluyendo la presente.

Cc./Arch.
CPC/RCT.



C.P.C. Rusel Cierro Trinidad
DNI: 43243909
MAT. 44761



ASOCIACION NACIONAL DE CESANTES Y JUBILADOS DE EDUCACION

ANCIJE

MEMORÁNDUM N° 057-2024-ANCIJE-P

Del : Prof. Pedro Dante Sánchez Guzmán
Presidente de ANCIJE

Al : Sr. Rusel Cierto Trinidad
Auditor de ANCIJE

ASUNTO : Solicita informe.

FECHA : Lima, 08 de Julio de 2024.

Por el presente comunico a Ud., que conforme a la Cláusula Sexta: Obligaciones de las Partes del contrato suscrito con Ud., se sirva alcanzar un informe de auditoría a la fecha.

Atentamente,



[Handwritten signature]
PEDRO D. SÁNCHEZ GUZMÁN
PRESIDENTE DE ANCIJE

[Handwritten signature]
11.08.24
08 Julio 2024